

LICENCIA DE ESCUELA Y BAUTISMO

INFORMACIÓN

La Licencia de Escuela cubre en caso de accidente deportivo a los alumnos durante la realización de un curso en las Escuelas de Vela Homologadas (EVCV).

La Licencia de Bautismo cubre en caso de accidente deportivo a los alumnos durante la realización de un curso de un día en las Escuelas de Vela Homologadas (EVCV).

La licencia de escuela tendrá un período de validez comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

La licencia bautismo tendrá un período de validez de 1 día.

Este tipo de licencias serán solicitadas exclusivamente por la Escuelas de Vela Homologadas (EVCV).

Las licencias de escuela y bautismos no son válidas para participar en competiciones.

CATEGORIAS Y PRECIOS

- Licencia de Escuela (Todas las edades) 8,50€
- Licencia Bautismo (Todas las edades) 1,60€

SEGUROS

De acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio del Seguro Obligatorio de Accidentes Deportivos todas las licencias de la Federació de Vela Comunitat Valenciana cuentan con un Seguro de Accidentes Deportivos suscrito con la compañía MURIMAR para poder practicar el deporte de la Vela de una forma segura y responsable.

El Seguro de Accidentes de la licencia de escuela y bautismo tienen cobertura autonómica.

Ante la ocurrencia de un accidente deportivo con la licencia de bautismo es imprescindible que la primera asistencia médica se haga exclusivamente en los días en los que estén cubiertos.

Esta licencia no incluye seguro de Responsabilidad Civil.

En caso de accidente existe un protocolo de actuación que se deberá respetar para acceder a la cobertura. Para conocer este Protocolo consulta la página de Seguros.